Pamplona, 04 diciembre de 2024

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONAL

HACE CONSTAR:

*Que, en el Banco de Programas y proyectos de inversión Regional se encuentra registrado actualizado, en la dirección electrónica https://suifp-territorio.dnp.gov.co, con vigencia inicial 2024 y vigencia final 2027, el proyecto denominado "**Implementación de una estrategia regional de negocios verdes resilientes al cambio climático para el incremento de la productividad y competitividad mediante el uso sostenible del capital natural y social en el gran Santander"** con código BPIN 20241400350005, sector Ambiente y desarrollo sostenible, Cuyo producto principal es **Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes**; información presentada por el **Líder del Hecho Regional Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental, Ing. JUAN CARLOS CORTEZ,** con Viabilidad técnica, jurídica y financiera favorable emitida el 25 de Octubre de 2024, emitida por el Ing. JUAN CARLOS CORTEZ, LIDER HECHO REGIONAL 1 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL, proyecto cuyo valor total es $9.497.401.000,00, correspondiente a solicitud de recursos propios por valor de $516.225.125,00 en la vigencia 2024, $6.050.033.375,00 en la vigencia 2025, 1.476.125.750,00 en la vigencia 2026 y $1.455.016.750,00 en la vigencia 2027*

*Nota 1: La verificación fue realizada el 04 de diciembre del 2024 por el Banco de Programas Proyectos y la Subgerencia de Proyectos de la Región Administrativa y de Planificación – RAP EL GRAN SANTANDER, por medio del profesional **KELVIN BENAVIDES TINOCO**; la veracidad de los documentos son responsabilidad de quien presenta el proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.*

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. La inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. Los ejecutores de los proyectos de inversión son responsables del seguimiento físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas

Nota 3: cualquier modificación debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presento el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste al BPPIR-SUIFP TERRITORIO para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y tramite presupuestal aplicado en SUIFP-TERRITORIO.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días de diciembre de 2024, a solicitud de la Gerencia Regional de la RAP EL GRAN SANTANDER.

VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO
SUBGERENTE DE PROYECTOS REGIONALES

PROYECTÓ: KELVIN BENAVIDES TINOCO
ARQUITECTO
CONTRATISTA